

EL PARTIDO LIBERAL

Justificadas nos parecen las preocupaciones por la situación en que queda el partido liberal, muerto el señor Sagasta. Más que por lo que tienen de autoridad, por lo que representan del autoritarismo, de vínculo de unión, eslabo común, de jefaturas consagradas por una larga historia política y por brillantes servicios, como era la de Sagasta, ni se improvisan ni se sustituyen fácilmente. Pasan los partidos, al desaparecer hombres tales, por crisis semejantes a las de las antiguas monarquías electivas. Rara vez el nuevo jefe presuntivo, el heredero, está de tal modo indicado por el concurso de las circunstancias y por sus propios méritos como para que su nueva autoridad se implante sin dificultades, sin rozamientos, sin luchas. Toda jefatura nueva tiene algo de interna, porque, en realidad, las jefaturas no se heredan, se ganan y se pierden en los errores, y sólo el tiempo las consolida.

Que el partido liberal, en una u otra forma, en plazo más o menos largo, ha de constituirse como organismo de gobierno capaz de prestar nuevos servicios a la Patria y a la Monarquía, no nos ofrece duda. Pero al equilibrio político conviene que esta reorganización no se dilate mucho. La situación actual ofrece, por el momento, esperanzas de larga vida, y se encuentra en los comienzos; pero la experiencia de los últimos años muestra cuán rápido es el desgaste de los Gobiernos, y mirando con desinterés a lo porvenir, no puede menos de desearse que salga pronto y con bien de la presente crisis el partido liberal. En este punto estamos enteramente de acuerdo con «El Imparcial», aunque no creemos que los principios liberales corran ahora peligro alguno.

Al ocurrir la muerte del inolvidable Cánovas, los conservadores vencieron con relativa facilidad las dificultades de aquella crisis, semejante a la que hoy aflige a los liberales. A ello contribuyó mucho la abnegación y el sentido de la realidad de que dió muestras D. Alejandro Pidal. Pero, con todo, todavía quedaron fuera del partido conservador elementos de prestigio é historia en el mismo, como los señores Romero Robledo y duque de Tetuán.

Ahora, como entonces, predominan los consejos y pareceres favorables a la unión. La idea de un agran concentración que reintegrase a las filas liberales a cuantos en ellas formaron, desde Canalejas á Romero Robledo y Tetuán, encuentra muchos partidarios. La recomendaron Montero y Vega Armijo, hablan de ella también políticos de significación diferente, desde Silvela á Muro, y la coincidencia de los pareceres representa innegable fuerza. Esta agrupación de elementos simplificaría y facilitaría mucho la marcha de la política, suprimiendo los grupos sueltos, cuya labor negativa no ha servido hasta ahora á ningún interés fundamental. Pero no basta que se apetecible esa unión; lo primero que se necesita es que sea posible y viable. Y en ese punto nos parece que la actitud que adopte el Sr. Canalejas es de decisiva importancia. Sin su concurso, aunque esa unión reuniese muchos nombres prestigiosos, es probable que los actuales elementos del partido liberal no estuvieran unánimes en seguirla, y que algunos de ellos volvieran los ojos y las voluntades á la bandera radical que enarbola el ilustre ex-ministro de Obras públicas.

El partido con servador no puede menos de desear, en interés de la Monarquía, que sea rápida y feliz la reorganización de los liberales. Pero, por nuestra parte, entendemos que no le compete á él instituir jefaturas ni abrogarse curatela sobre el partido liberal. Una vez más insistimos en la doctrina que venimos sosteniendo, lo mismo para amigos que para adversarios. Los partidos son agrupaciones autónomas, á quienes exclusivamente corresponde disponer sobre su organización y jefatura, y esta soberanía cuya deben de respetarla los demás, cuya intrusión, por bien intencionada que fuese, siempre resultaría intolerable y peligrosa.

No se nos oculta que mucho puede un Gobierno en vísperas de elecciones, por sincero y legal que sea su proceder frente al sufragio. Pero una jefatura levantada sobre el apoyo otorgado por elementos extraños en la contienda electoral sería fatalmente una jefatura edificada sobre arena, y obra tal, más que á la apetida unión, se prestaría á discordias.

Por eso entendemos que el partido conservador debe prestar todo su con-

curso, desinteresado y leal, á la reorganización de los liberales; pero absteniéndose en absoluto de ingerencias que menoscaben el indiscutible y legítimo derecho de éstos á decidir por sí solos de su disciplina y organización futuras.

De La Epoca.

La guerra de Marruecos

Misiones á Fez

Telegrafían á «El Globo» que, en vista de las noticias recibidas de Fez, se disponía hoy á marchar á dicha capital una misión francesa, á la que acompaña otra italiana y algunos comerciantes que tienen negocios en la residencia del Sultán.

Impresiones en Londres

Los periódicos ingleses dicen que hay motivos bastantes para dudar de la lealtad de Muley-Mohamed; pero no sabemos en que se fundan.

De todos modos, la impresión dominante es que el conflicto de Marruecos quedará en breve conjurado, pues se sabe, y en esto coinciden todas las noticias, que los rebeldes están completamente desorganizados, afirmando que no quedan al lado de Bu-Hamara más que unos 3.000 hombres.

Los Humbert

El reparto de los 15.000 francos

No es exacto que el señor Sánchez Guerra se proponga incluir el nombre del Sr. Ibarrola en la lista de los que han de cobrar alguna cantidad de los 15.000 francos concedidos por el ministro de Justicia francés.

El Sr. Ibarrola será propuesto por el gobernador para la encomienda de Carlos III, y recibirá además un recuerdo artístico por el servicio de detención de los Humbert.

La muerte del Sr. Sagasta

Decreto de honores

El decreto de la Presidencia sobre concesión de honores fúnebres dice así:

«Queriendo dar un alto testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo y producirá en la nación el fallecimiento del eminente patriota don Práxedes Mateo Sagasta, al que debían tan relevantes servicios la Patria, la Monarquía y las instituciones fundamentales del país, y para significar el alto aprecio y consideración en que he tenido su lealtad y sus méritos, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Práxedes Mateo Sagasta los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnemente exequias el día que se fije. A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y Comisiones de todos los Cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirimirán cartas reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias, catedrales, colegias y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.º Durante tres días, á comenzar desde el siguiente á la fecha de este real decreto, vestirán de luto riguroso todas las clases del Estado.

Dado en Palacio á 6 de Enero de 1903.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Silvela.»

Para el entierro

Ceremonial aprobado por S. M. el Rey (q. D. g.), por real orden de esta fecha para la traslación del cadáver de D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente que fué del Consejo de ministros, desde el Congreso de los Diputados á la Basílica de Atocha, acto que se verificará el día 7 del corriente, á las dos de la tarde.

1.º Por los respectivos ministros se invitará á todas las Corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos, para que asistan á esta ceremonia, de uniforme ó con el traje co-

La delación del Sr. Cotarelo

El Sr. Gómez Carrillo, miembro correspondiente de la Real Academia Española, ha enviado su dimisión al secretario de la misma en la carta siguiente:

«PARIS, 2 de Enero de 1903.—Señor secretario perpetuo de la Real Academia Española.

Ilmo. Sr.: Cuando, hace cerca de diez años, algunos muy queridos maestros me aconsejaron que solicitase el honor de pertenecer á la Real Academia Española en clase de miembro correspondiente, díjeronme que esta docta corporación representaba, además de la más alta cultura de nuestra lengua; los más nobles sentimientos de nuestra raza.

Hoy veo que un académico acaba de delatar á una familia perseguida por delitos cometidos en el extranjero, sin estar obligado á ello por su profesión, y con el único móvil de obtener una prima ofrecida por el Gobierno francés á los policías y á los delatores.

Ruego, pues, á V. S. se sirva considerar que ya no formo parte de Real Academia Española en calidad de miembro correspondiente, por no querer ser colega del Sr. Cotarelo.

Con la expresión de mi más profundo respeto, etcétera.—Enrique Gómez Carrillo.

Teresa Garibaldi

Dicen de Roma que en la isla de Capri, cerca de la tumba donde descansan los restos de su padre, ha fallecido á consecuencia de la dolencia que venía padeciendo, Teresita Garibaldi, hija del general José Garibaldi. Italia se ha conmovido mucho al saber la triste noticia.

Teresita nació en Montevideo, y fué la hija predilecta del héroe legendario. Tenía ahora la florada sesenta años.

El Rey, los ministros y las más distintas personalidades de la democracia han enviado expresiones de pésame al esposo, general Canzio.

Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

g) Dos hileras de alabarderos á los costados del féretro.

h) Los porteros del Congreso, de la Presidencia del Consejo de ministros y dos de cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado, y los criados del difunto irán á la intermediación del féretro con hachas encendidas.

i) Los concurrentes se colocarán por el orden que sigue:

Los que no tienen puesto especial designado.

Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Ayuntamiento y Diputación Provincial de esta capital, precediéndoles los que de otras poblaciones ó provincias asistan en corporación.

Autoridades de la provincia.

Tribunal de la Rota.

Tribunal de las órdenes y diputaciones de las órdenes militares.

Tribunal de Cuentas.

Junta Consultiva de Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tribunal Supremo de Justicia.

Consejo de Estado.

Diputados á Cortes.

Senadores.

Capitanes generales de ejército y almirante de la armada.

La presidencia del duelo.

Cuerpo de Alabarderos y Escolta Real.

El regimiento de caballería de escolta.

9.º Las tropas en traje de gala se hallarán tendidas en la carrera con arreglo á ordenanza, y seguirán al regimiento de caballería de escolta después que pase el acompañamiento.

10.º Detrás de las tropas irán los coches del finado y los del gobierno, Corporaciones y particulares.

11.º Terminados los responsos y oficio de sepultura la recibirá el cadáver, haciéndose las salvas de ordenanza.

Madrid, 6 de Enero de 1903.—Francisco Silvela.

La Reina y Sagasta

Público es el afecto con que S. M. la Reina Madre distinguió siempre al primer presidente de la Regencia.

Por esto no podrá extrañar que el día de Año Nuevo antes, que ninguna otra, llegase á oídos del Sr. Sagasta la felicitación de la Reina, quien tuvo especial empeño, y así lo declaró á las personas que le rodeaban, en adelantarse á todo el mundo en aquella expresión de afecto.

La Reina llamó al teléfono y se puso en comunicación con la casa del señor Sagasta, pidiendo que éste se acercase al aparato.

El señor Sagasta que en aquellos momentos se encontraba ya bajo el peso de una visible exacerbación de su dolencia, hizo toda clase de esfuerzos para satisfacer los deseos de S. M. pero no pudo comunicar con ella.

En esta circunstancia vió la Reina con un poco de sentimiento un indicio de que el estado de su antiguo primer ministro era más grave de lo que se suponía por la fecha á que nos referimos.

Los hijos de doña Eulalia

El Sr. Sagasta escribía ya muy pocas cartas. Las más recientes, son tres de su puño y letra.

Una fechada el 17 de Diciembre y dirigida al embajador de España en el Quirinal, don Cipriano del Mazo, á quien unía con el jefe del partido liberal antigua y muy estrecha amistad.

Otra de igual fecha dirigida á nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo.

Y la última, que lleva la fecha de 23 de Diciembre, y que fué escrita á la infanta doña Eulalia.

La contestación á esta carta es verdaderamente curiosa y constituye una nota de ternura, que impresionó no poco al ilustre anciano.

La infanta se hallaba á la sazón enferma y no era ella, sino sus hijos, quienes daban respuesta.

Decíanle al Sr. Sagasta, poco más ó menos, estas palabras:

«No pudiendo escribirle mamá porque está en cama, lo hacemos nosotros para no demorar la contestación pues aunque no conocemos á usted, le queremos mucho, sabiendo que se interesa extraordinariamente en las cosas de mamá.»

La chistera vieja

Es muy conocida entre la gente política la ocurrencia del ingenioso Carreño, que demuestra el descuido con que, á pesar de su natural distinción, atendía en ocasiones á su indumentaria.

Había sido ya varias veces presidente del Consejo. Hallábase en tiempos

de viva oposición. Abstraído en cavilaciones, extremaba su habitual displi- cencia en ciertos pormenores de la toilette. El sombrero especialmente, requería entonces un inmediato reemplazo. D. Práxedes no se cuidaba de ello. Rodeado de algunos de sus amigos, paseaba ostentando con desgaire su chafadísima chistera. Los acompañantes solían reparar en ello, sin darse por advertidos.

Un día, Carreño se propuso reparar aquella negligencia. Conocedor del carácter de Sagasta, contaba para su propósito con el natural abandono del ilustre político para dejar hacer en todo aquello que no le interesaba de un modo principal. Salieron á pasear. Carreño le condujo, distrayéndolo con su amena conversación, hacia la puerta del Sol. Al pasar junto á la sombrería de Amable le hizo entrar, Sagasta entró. Creía de buena fe que Carreño iba á comprarse un sombrero; del suyo no se preocupaba. Cuando Carreño le quitó de sobre la cabeza el sombrero, Sagasta, indiferente y riéndose, le dejó hacer. Probóronle algunos. Pusiéronle uno al fin, nuevo, flamante. Sagasta, siempre riéndose, salió á la calle, recobró la compañía de sus amigos y reanudó la conversación. Un amigo le había, por fin, re- mozado el sombrero.

Una anécdota interesante

En uno de aquellos días de disturbios, tan frecuentes en la última época del reinado de doña Isabel II, Sagasta era jefe del grupo más numeroso de revolucionarios.

Condujeron á su presencia un pobre hombre que habían apresado en la calle, y al registrarle halláronle un voluminoso paquete de cartas.

Protestaba el portador de ellas, defendiéndolas bizarramente y alegando que no eran documentos políticos, ni nada que con ello tuviere relación.— Está bien, ya lo veremos, respondió el señor Sagasta—usted puede retirarse libremente.

El paquete era correspondencia amorosa que sostuvo una dama de augusto linaje... correspondencia que comprometía mucho su honra. Las cartas, sin ser lidas, fueron enviadas á su destino por una persona de confianza. Algún tiempo después era sentenciado á muerte por delitos políticos el señor Sagasta, y, precisamente, por encargo de la citada ilustre dama, recibía aviso de ponerse en salvo huyendo de España.

Así pagó la deuda de gratitud, recompensando su caballerosidad siempre probada.

Origen del tupé

No hace aun mucho tiempo explicaba el Sr. Sagasta por que habían dados los caricaturistas en dibujarle siempre con tupé.

Decía que un libjante de Barcelona del periódico satírico «La Flaca», vino á la corte con el encargo de hacer caricaturas de los hombres políticos. Eligió el Congreso como sitio mas apropiado para hacer la suya, y se sentó en la tribuna. Aquí dejamos al propio D. Práxedes—en el instante en que yo, que discutía entonces con los republicanos, les dirigí un apóstrofo enérgico, y en un movimiento rápido de cabeza se me alborotó y levantó el pelo. El caricaturista tomó mi silueta en aquel instante; y como «La Flaca» circulaba mucho, y la caricatura resultó afortunada, quedó condenado á verme siempre reproducido en esta forma.

Sagasta fué calvo

Pocas son las personas que saben que Sagasta, á quien el lápiz y la fotografía representaban con la cabeza cubierta de abundantes y recios cabellos porque, en efecto los tenía, conservándolos hasta la edad proveya, fué en un tiempo completamente calvo.

A los veinticinco años de edad dirigía unas obras en Zamora, y estando en el campo descargó sobre él una fuerte tormenta, de la que no pudo librarse por no haber en los alrededores sitio en donde evitar la lluvia. De resultas sin duda de la mojadura, el Sr. Sagasta perdió al siguiente día todo el pelo, en términos de no quedarle uno, según él contaba.

Vino el Sr. Sagasta á Madrid muy apenado y un célebre peluquero que había en la calle Mayor le hizo una peluca confeccionada con el mayor arte.

Ese mismo peluquero le recetó infinidad de medicamentos y específicos para hacer brotar el pelo nuevamente; pero todo fué inútil y el Sr. Sagasta regresó á Zamora con su calva, sin esperanza alguna de verla otra vez poblada, hasta que un médico que vivía con el Dr. Cañuela le aconsejó lavarse frecuentemente la cabeza con jabón de Mora. Al mas de seguir este

consejo el Sr. Sagasta recobró el pelo, y a eso aludía no pocas veces cuando dotando alguien el vigor que sus cabellos conservaba, a pesar de los años, respondía jocosamente:
—No he de tener buen pelo, si mi pelo tiene veinticinco años menos que yo!
Esta anécdota es una de las varias que allá por el mes de Julio último narra el propio Sr. Sagasta en el estudio del insigne Mariano Benlliure durante las tardes consagradas a una obra de arte que perpetuará en bronce el busto del gran tribuno.

Accidentes que han permanecido en el secreto

Vamos a referir a nuestros lectores con la absoluta confianza de que es verídico el relato, dos ó tres hechos que en los últimos meses de vida del Sr. Sagasta pasaron ignorados, no solo para el público, sino para el mundo político, los cuales, a la vez que revelan la fuerza de voluntad de aquel ilustre hombre a quien la Patria acaba de perder, dan idea de los sufrimientos que ha tenido que soportar para sobreponerse a su enfermedad y cumplir los altos deberes de su cargo.

Pocos días antes de la jura del Rey el señor Sagasta se sintió acometido de una especie de colapso en ocasión que bajaba por el ascensor de su casa. Alguien que le acompañaba, y que excusado nos parece añadir que era persona de su mayor intimidad, le hizo tomar un sello de cafeína. Al llegar al portal y ver el Sr. Sagasta que le aguardaban varios periodistas para interrogarle, sacó fuerzas de flaqueza, como suele decirse, é irguiendo el cuerpo se presentó ante nuestros compañeros sonriente y con apariencias de la más perfecta salud.

El día mismo de la jura del Rey no pudo mantenerse en pie sino tomando de continuo y disimuladamente la cafeína; pero el Sr. Sagasta se encontraba a aquel día tan mal, que en la iglesia de San Francisco le fué ya imposible dominar su dolencia, y todo el mundo pudo observar que tuvo que sentarse para lograr algún descanso, contraviniendo los ritualismos de la etiqueta.

Igualmente pasó inadvertido que una de las tardes destinadas por el Congreso al último debate político y en que por cierto el Sr. Sagasta pronunció después un discurso que no denunciaba su flaqueza, estuvo cerca de un cuarto de hora detenido a la puerta del Congreso sin poder apearse del carruaje: tal era su escasez de fuerzas al llegar a la Cámara popular.

El pésame de la Reina Isabel

S. M. la Reina doña Isabel ha dirigido a la hija del Sr. Sagasta el siguiente telegrama:

Paris 6 (11 mañana).

Señora doña Esperanza Sagasta de Merino.
Con profunda pena acabo de saber la muerte de mi leal y querido amigo Sagasta.

Recibid tú y tu familia mi sentido pésame.
Sabes cuán de corazón te acompaña en tu dolor tu muy cariñosa amiga.— Isabel.

El pésame del vicepresidente de la Argentina.

Barcelona 6 (3 tarde).

Sr. don Fernando Merino.
Acompañó a ustedes en su dolor por la gran desgracia que enluta a España. Hago votos por que la resignación cristiana permita a ustedes soportar el rudo golpe.—Quirino Costa.

Juicios de la Prensa

El Día

«Sagasta tenía también el don de suggestionar aun a sus mayores enemigos, y se consideraba imposible no estimarle después de conversar con él y no salir, si no encantado, amansado, el que antes le odiaba de todo corazón.

Su historia, como la de todos los hombres que han vivido mucho, que dispusieron largo tiempo de los destinos de la patria y chocaron con múltiples acontecimientos, tiene momentos de brillantez y momentos de obscuridad y de tinieblas.

Hizo lo que pudo, y deja un vacío muy difícil de llenar, porque a su muerte se derrumba una de las más fuertes columnas que servían de sostén a la Monarquía.»

Diario Universal

«Ha muerto. Una larga vida gloriosa y agitada, vida repleta con todas las ansias de la ambición; con todos los ensueños generosos que alientan en los hombres predestinados para mandar; caldeada con todos los fervores que encienden las luchas políticas en el pecho humano; iluminadas a veces con los resplandores alegres del triunfo, otras con los tristes reflejos de las discórdias trágicas; una vida acompañada en su carrera por el tumulto clamoroso de esfuerzos y desmayos, de combates y persecuciones, de ruinas y de victorias; una vida que corrió empujada por el rebelde espíritu de la edad contemporánea hacia las batallas donde se ventilaron los destinos de un

pueblo grande; una vida que llegó en hora aún cercana a su ocaso, ineludible declinación del existir a que nos arrastra el tiempo, entregándonos prisioneros a la vejez y envolviendo nuestro corazón y nuestra mente en la bruma de las oscuras tristezas y preocupaciones del fin irremisible, se ha extinguido. Sagasta ha muerto.»

El periódico «Le Temps» en un artículo que consagra al Sr. Sagasta dice que los historiadores consignarán a la vez que sus méritos reales sus muchos errores, vacilaciones y faltas.

«A pesar de todo desempeñó un papel considerable y marcó con su huella una época de transición. El «Diario de los Debates» tributa un homenaje a Sagasta, que supo aclimatar en España, con Cánovas del Castillo, el régimen constitucional. «La Liberté» dice que Sagasta, que firmó el tratado en que se despojó a España de sus colonias, supo conservar la alta estimación de todos y la confianza del Rey. Era el tipo del hombre honrado y vivió siempre en la mayor modestia.»

La prensa inglesa dedica largas necrologías a Sagasta y los comentarios revelan gran simpatía al ilustre político que España acaba de perder. El «Daily News» dice que el señor Sagasta dejará en la historia del siglo XIX el recuerdo de haber sido uno de los verdaderos guías del pensamiento humano y de los más esforzados directores de las sanas ideas democráticas.

El «Giornale d'Italia» publica un breve artículo del señor Moret respecto a Sagasta. Dice que España pierde un hombre de Estado, que no puede ser reemplazado.

Sagasta unía a sus grandes condiciones de hombre de Estado, gran equidad, ingenio, dulzura, modales nobles y costumbres que le granjearon el afecto de sus amigos y el respeto de sus adversarios.

Han llegado a Pontevedra, conducidos por la guardia civil, dos individuos que son anarquistas. Fueron detenidos en León.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de Vigo, D. Francisco Pazos Espej.

En Aguil (Castro Caldelas) exolotó noches pasadas una bomba de dinamita en el local que ocupa la casa-escuela, propiedad de Gelasio Pérez Pérez.

La explosión produjo grandes desperfectos en el edificio. La bomba fué colocada en un agujero practicado en la fachada de la casa. De las averiguaciones hechas por la guardia civil, que procedió con gran actividad desde los primeros momentos, resulta que los autores del criminal atentado fueron cuatro vecinos del pueblo de Boazo, del mismo municipio de Casiro Caldelas.

Fuó detenido en Vianna (Portugal) el español Adolfo Fernández y Fernández criado de servir, natural de la provincia de Orense, a quien la policía portuguesa seguía la pista por suponerse autor del robo del dentista Paiva, de Lisboa.

Le fueron ocupados 140 duros en billetes de Banco, 5 en plata, dos relojes de oro, uno de ellos con brillantes, cuatro de plata, uno de níquel y varias alhajas. Tambien se le ocupó un revólver.

Tomó posesión del cargo de Director del Cuerpo municipal de Bomberos de Vigo, D. Alfredo Suárez.

Los que mueren:

En Pardosóufo, Cea, D. Manuel Portugal.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica sólo el real decreto de la Presidencia disponiendo que al cadáver de D. Práxedes Mateo Sagasta se le tributen los honores que le corresponden al capitán general que muere en plaza con mando en jefe; la circular sobre el ceremonial que ha de observarse en la conducción y entierro del cadáver, y la real orden disponiendo que durante el día de hoy ondee la bandera española a media asta en todos los edificios del Estado en la corte.

Santiago

Requirió el Gobernador civil de inhabilitación a la Audiencia provincial y Juzgado de Santiago, en los expedientes sobre conocimiento de una causa instruida contra el Ayuntamiento de Boimorto, con motivo de un acuerdo del mismo sobre desaparición de obs-

táculos en la vía pública, y un juicio verbal entablado por Rosa Rosendo contra Manuela Carro, respecto a perjuicios que le irroga el cierre de una finca de ésta, respectivamente.

El día 11 del que rige, como segundo domingo del mes, se celebrará función solemne, en honor de la Santísima Trinidad, en la iglesia de Huérfanas.

La misa de comunión será a las ocho, la cantada a las nueve, después de exponer a S. D. M.

Los ejercicios de la tarde darán principio a las cuatro.

Se dará la absolución general después de la misa cantada y terminados los ejercicios de la tarde.

Según comunica el Alcalde de Arzúa al Gobernador civil va decreciendo bastante en aquel término el sarampión.

La academia de inglés «The Berlitz School» establecida en esta ciudad abre una convocatoria para alumnos de primero y segundo año de inglés en la Escuela Normal. Dirigirse al Sr. Cudmore en la secretaría de dicha Escuela.

Ha sido condenada María González Gómez alias Cerralleira a sufrir la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias é indemnización, en la causa procedente del Juzgado de Santiago que por el delito de lesiones se siguió contra ella. Anóche a las diez y media fué detenido en la calle del Peso un individuo que promovió un escándalo.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Cívica Militar de Santiago conforme a lo dispuesto en la regla 1.ª del artículo 30 de su Reglamento, convoca a Junta general ordinaria para el día 15 del actual y hora de seis de la tarde en el local del Instituto, con el fin de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 47.

Se halla vacante en el Ayuntamiento de Lavadores, una plaza de Practicante médico, con el sueldo anual de 400 pesetas, y otra en el distrito de Meis, con 110.

El plazo para solicitarlas es el de treinta días.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de dos vacas y 18 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 961 kilos de carne.

Ha comenzado a publicarse en la Coruña una revista quincenal, titulada «Prácticas Modernas», que estará dirigida por el abogado D. O. Gradaille.

La nueva publicación cultivará, con preferencia las especialidades de agricultura, ganadería, ciencias naturales y sus aplicaciones, ciencias sociales y deportes.

Saludamos afectuosamente a «Prácticas Modernas» y le deseamos vida próspera.

La primera enseñanza

Hoy publica la «Gaceta» una real orden de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los Ayuntamientos elevarán a las Secciones de Instrucción pública de la provincia certificado de su población, determinando con exactitud el número de habitantes de cada grupo ó entidad de población. Cuando no lleguen a 500 habitantes los reunirán a otro grupo de población si la distancia é la naturaleza del terreno permite a los niños asistir a la Escuela cómodamente, según el art. 102 de la ley de Instrucción pública. Si, por el contrario, existieren entre los diversos grupos, menor de 500 habitantes, mucha distancia, ó montes, ríos etcétera, que hiciesen difícil la concurrencia de los alumnos a la Escuela, cada uno de ellos se considerará como un grupo, haciéndolo constar así en el certificado.

2.º Los Ayuntamientos certificarán también aparte el número de Escuelas privadas, especificando las que han sido declaradas compensables como públicas y las condiciones de las mismas.

3.º El resultado total que arrojen esos datos los consignarán en un cuadro sintético, con arreglo al modelo que se acompaña.

4.º Las secciones de Instrucción pública, oyendo a los inspectores en cada caso, harán el resumen, y con todos los documentos justificativos, lo elevarán a este ministerio para la resolución que proceda, dentro del mes de Abril del año próximo.

5.º Tanto los Ayuntamientos como las secciones de Instrucción pública podrá solicitar el aumento de Escuelas que estimen necesarias, aun cuando excedan del número que determina la ley; pero es necesario para ello que fundamente las mayores necesidades de la enseñanza en la localidad por el establecimiento de industrias, aumento del comercio ó otra causa análoga que justifique la excepción.

6.º La sección de Estadística é Inspección de este Ministerio comparará los datos remitidos con los que obren en las oficinas centrales, y hará una Memoria de las Escuelas que deben existir, determinando el número, clase y distribución de las mismas en cada localidad.

7.º Los funcionarios que autorizar datos falsos ó que no cumplimen-

sen el servicio dentro de los plazos marcados y con el celo é inteligencia necesarios, dada la importancia del servicio que se les encomienda, serán responsables de las faltas en que incurrieren.

Muchos aplausos merece, y nosotros no se los escatimamos, el alcalde interino don Luciano Sánchez Miramontes por su bando recientemente publicado, sobre las horas a que deben cerrarse los establecimientos.

Puede el señor Sánchez conquistarse tantos plácemes como con éste bando, poniendo en vigor y haciendo que se cumpla el dirigido a los propietarios por D. Dámaso Sáinz Lalinde sobre recogida de aguas pluviales y reparación de cañerías conductoras de las mismas.

No se desanime el señor Sánchez y verá que el conseguir esta importante mejora no es difícil. Solo hace falta constancia.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Se ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Santiago se venia siguiendo contra Manuel Fernández García, por los delitos de hurto.

En virtud de esta sentencia el Fernández fué condenado a la pena de dos meses y quince días de arresto mayor por cada uno de los delitos cometidos, accesorias é indemnización a las personas perjudicadas.

Desde ayer hállase en esta ciudad el director general de las academias francesas en Galicia Mr. Cottart.

Como ayer decíamos, el objeto de su viaje es establecer en esta ciudad una academia de francés y alemán según el notable método de que es autor y que tan excelentes resultados produce.

Sabemos de muchas personas que han acudido a inscribirse como alumnos y especialmente varios señores médicos y alumnos de medicina que aspiran a perfeccionarse en el alemán tan útil a su profesión.

Mr. Cottart se hospeda en el Hotel Vizcaina y recibe de diez a doce de la mañana y de dos a cinco tarde.

En la Academia que se establezca se darán también lecciones a domicilio.

La comisión mixta de Reclutamiento de esta capital acordó celebrar sus sesiones los días 8, 14, 21 y 29 del mes actual, a las once de la mañana.

Por acuerdo del Ayuntamiento las oficinas municipales funcionarán, a lo sucesivo, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cinco a siete de la noche.

Está anunciada a concurso de traslación la cátedra de Latin, vacante en el Instituto de Pontevedra por fallecimiento de D. José María Berasátegui.

Mañana terminan las vacaciones de Pascuas en los centros de enseñanza. Sin embargo las clases no se reanudarán hasta el lunes.

Ha sido nombrado notario de Montforte D. Ricardo Bruquetas Alvarez.

El mercado que ayer se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hicieronse numerosas transacciones en ganado vacuno y de cerda. En este último se notó gran depreciación, comparados con los precios de anteriores mercados.

El señor Allendosalazar explica la suspensión, por este año, de la Exposición de Bellas Artes, por no haber en el presupuesto consignación alguna para ello y por prohibir la mencionada ley la concesión de créditos extraordinarios. Con objeto de indemnizar a los artistas, aumentará en el presupuesto próximo la cantidad destinada a premios para la Exposición de 1904.

Se fundó en esta ciudad una sociedad que se propone organizar animados bailes durante la próxima temporada de Carnaval.

Sabemos que forman la citada sociedad distinguidos jóvenes de Santiago los cuales se prometen que los bailes resultarán muy animados y concurridos.

Tendrán lugar los bailes, según nuestras noticias, en el teatro principal cuyo salón será convenientemente decorado.

La sociedad citada nombró ya Junta Directiva y elevó a la aprobación del Sr. Gobernador civil el reglamento por que ha de regirse.

Mañana debutará en el Salón Apolo la compañía de zarzuela que dirige don Emiliano Bellver.

En la lista de la compañía figura, como primer actor y director de escena don Enrique Garro y como tiple cómica la señorita Mercedes Martín. Estos artistas sustituyen al señor Camacho y a la señorita Gil.

También figura como segunda tiple doña Martina Clemente y como barítono don Juan Moro.

Auguramos una buena temporada a la compañía. El actual abono es por doce funciones.

LEON: Peluquero se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

El domingo de tres a cinco de la tarde amenizará el paseo de la Alameda la banda del regimiento de Zaragoza.

He aquí el programa que ejecutará la citada banda:

- 1 Pasodoble.
2 «Cú Cú é Piu Piu», polka, Helzorg
3 «Carmen», wals, F. Rosas.
4 Overtura de la zarzuela «El Dominó azul», Arrieta.
5 Polpurri de Aires españoles, Chueca.

Dentro de breves días publicará la «Gaceta» los programas para las oposiciones a oficiales cuartos y quintos Hacienda.

Se verificarán en febrero ó en marzo lo mas tarde. Los ejercicios para optar a plazas de oficiales quintos serán más sencillos que para los oficiales cuartos.

El tribunal que ha de actuar en las oposiciones lo formarán el subsecretario, señor González Besada, como presidente; el interventor general y el director del Tesoro, como vocales y el inspector general de Hacienda, que actuará de secretario.

Ha fallecido en Madrid, donde residía con sus hijos, la Señora viuda de Maseda.

Enviamos a su respetable familia, y especialmente a los señores de Batañero, nuestro más sentido pésame.

Decreto sobre pago

En cumplimiento del art. 15 del real decreto de 23 de Diciembre, y en vista de las dificultades suscitadas, el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores el siguiente telegrama circular:

«La diversidad de casos y circunstancias locales me disuadió de incorporar al real decreto de 23 de Diciembre las disposiciones transitorias evidentemente necesarias para tal cambio de régimen, reservándome dictarlas, según el art. 15 del mismo, en cada caso concreto y con conocimiento pleno de él.

«Las dificultades que suscite la aplicación del decreto deben ocasionar razonada consulta que examinará esta ministerio con preferente solicitud, y que resolverá perseverando en los designios de la reforma y evitando inconvenientes que ahora se ofrecen, por no estar previstas sus reglas.

»En definitiva, la normalidad en los pagos, que es el fin del decreto, no podrá entorpecer el buen orden de los servicios.

Respecto de los pagos del corriente mes de Enero, mientras vienen y son evacuadas las correspondientes consultas, queda V. S. facultado para autorizar en las ordenaciones aquellas variantes que concipie indispensables para la continuidad de los servicios y la remuneración puntual de obreros y dependientes, dándome noticia de las resoluciones que dicte en uso de esa facultad y vigilando, por lo demás, la observación del decreto.»

Ateneo Escolar Farmacéutico

La Junta Directiva de esta naciente sociedad no ha descansado un instante desde su nombramiento, en el rudo trabajo de constitución y organización del Ateneo.

Y nada más laudable, en verdad, que la labor, impuesta por sus cargos, a los que este año dirigieron este centro de cultura. Nadie mejor, tampoco, llevaría a feliz término su cometido y desenvolvería sus acertadas iniciativas de mejor manera, ni con éxito más grande.

Uno de sus trabajos de importancia mayor, ha sido la habilitación de local lujosamente instalado en el Preguntorio y en el cual hay una nutrida mesa de lectura y una biblioteca que hoy se inicia pero no tardará en ser valiosa.

Preparan ahora los simpáticos directores del «Ateneo Escolar Farmacéutico», la sesión inaugural que promete ser solemnisima.

Según nuestras noticias verificárase este importante acto, el próximo día 18 en el Aula de Botánica. El encargo del discurso inaugural es el ilustrado profesor de Química inorgánica, don José Deulofeu.

El trabajo de este docto catedrático, versará sobre «Esterometría Química» y será sin duda alguna muy notable.

El acto, que revestirá indudable importancia, será presidido por el señor Rector y asistirán el Decano y todos los profesores de la facultad.

Nuestra enhorabuena por lo hecho y no desmayen los escolares de farmacia en sus nobles empresas.

Antes de anoche, efecto del reblandecimiento de la carretera ocasionado por las lluvias, volcó la Ferrocarrilana que había salido a las nueve de la noche de Santiago para la vecina ciudad, resultando herida una señora de Ares que iba en interior. Ocurrió el suceso en Altamira.

El resto de los viajeros no sufrieron más que el sobresalto consiguiente. Todos llegaron a la Coruña a las nueve de la mañana en el coche que había volcado.

Se confirma que una de las ruedas del vehículo se empotró en un lodazal formado en dicho punto por efecto

de las últimas lluvias, según queda dicho, costando gran trabajo arrancarlo para ponerlo nuevamente en marcha.

Hablando de la cuestión de Marruecos, dice «El Economista»: «Oiga nuestro gobierno la voz del verdadero patriotismo, y entienda que cada gota de sangre española, que cada peseta del Tesoro español, significan hoy para la renovación nacional que todos anhelamos, infinitamente más que todos los laureles, que no es seguro que cosechéramos, y que seguro que adquisiciones de terrenos pudieran ofrecernos, para salir luego con un nuevo Muni...»

En vez de soldados a pelear, enviamos obreros al campo y a la industria; en lugar de fusiles y barcos, gastamos en vías de comunicación y en premios a la exportación lo que podamos.

Así seremos fuertes y poderosos mañana.

Hoy por hoy basta ser precavidos y prudentes. Sin indisponerlos con nadie, seamos amigos de nosotros mismos, y en nuestra propia virtud y trabajo flemos sólo para el futuro, el engrandecimiento de la patria.»

Vuelve a decirse que el decreto de disolución de Cortes no se publicará hasta mediados del mes próximo por la razón siguiente: el Gobierno tiene decidido hacer, antes que las elecciones de diputados a Cortes, las de diputados provinciales, y como éstas han de ser a principios de marzo, no podrán verificarse las de diputados a Cortes hasta la primera quincena de abril; por consiguiente, no podrán reunirse las Cortes hasta fines de la primera quincena de mayo.

Se anuncia por el Ministerio de la Gobernación que el señor Maura dirigirá a todos los Gobernadores una circular, encaminada a que repriman severamente la blasfemia en la vía pública, y que los agentes de la autoridad traten al público con el debido respeto.

Mañana expira el plazo para solicitar la rebaja de derechos de consumo para la sal que se introduzca en las poblaciones con destino a usos industriales.

Sr. Alcalde: los vecinos de la Carrera del Conde y Senrase quejan, y con razón sobradísima, del mal estado de dichas calles donde, efecto del mucho tránsito de carros que van a la fábrica del gas, hay un fangal que imposibilita el paso.

La próxima cosecha de cereales, parece que se presenta con excelentes auspicios.

Todas las esperanzas fundadas que se abrigan las ha hecho concebir el tiempo que no puede ser más benigno.

D. José Dalman Carlos, maestro superior de Gerona, publicó un libro de lectura titulado «El Camarada», que comprende Ejercicios metodizados para aprender a leer, en tipos romano, bastardo, español, inglés, redondo y gótico.—Lectura y Escritura simultáneas.—Lecciones de Cosas.—Ejercicios de lenguaje y reflexión.—100 grabados.—Páginas a dos colores.—Un método abreviado de Caligrafía «española» en 50 muestras grabadas.—Un método abreviado de Caligrafía «inglesa» en 50 muestras grabadas.

De venta en librerías a 11 pesetas docena.—Ejemplares gratis pidiéndolos al autor, Ciudadanos 4.—Gerona.

Leemos en un estimado colega: «Aseguran varios significados carlistas que el elocuente diputado señor Vázquez de Mella no presentará su candidatura para representante en Cortes por la circunscripción de Barcelona.»

Si acaso se decidiera a luchar, aspiraría el Sr. Vázquez de Mella a la representación parlamentaria de uno de los distritos navarros.

De Orense han llegado a esta ciudad en donde pasarán la actual temporada de invierno, la distinguida señora doña Elisa Arce de Saco, acompañada de sus lindas hijas María y Aurora y de su hijo Antonio, aventajado alumno de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

LA AZUCARERA GALLEGA

Sociedad Anónima
No habiendo podido constituirse, por falta de concurrencia, la Junta General extraordinaria convocada para el 16 de Diciembre último, se cita nuevamente a los señores accionistas para la que ha de celebrarse el día 17 del corriente a las 4 de la tarde, hora oficial, en su domicilio Riego de Agua número 12 con objeto de dar cuenta de la marcha y situación de la Sociedad.

Los Sres. accionistas con derecho de asistencia deberán depositar previamente sus acciones, a los resguardos de depósito del Banco de España, en la Caja de esta Sociedad.
La Coruña, 3 de Enero de 1903.—El Presidente: Ricardo Rodríguez Pastor.

Gacetillas

PÉRDIDAS
Se ruega a la persona que hubiese encontrado un reloj de señora, de oro, sin asa, que se perdió al anochecer del día 3 desde la parroquia de la Rúa del Villar, El Canal del Panamá, hasta hasta la librería religiosa de la Plaza de Cervantes, pasando por el Toral, Huérfanas, Calderería y Preguntoiro, se sirva entregarlo en la Rúa del Villar 43, principal, en donde se le darán las señas y se gratificará.

Se ruega a la persona que haya encontrado una cantidad de dinero que se perdió ayer, desde la Puerta del Camino hasta la iglesia de San Pedro se sirva entregarlo en las Casas Reales número 29, donde se le gratificará.

TRIUNFO CIENTIFICO
Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»

BOLETIN RELIGIOSO
Santos del día de hoy—Santa Basilia, S. Vidal y S. Marcelino.
Santos del día de mañana.—S. Juan Bueno, S. Gonzalo y S. Agatón.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO
Huelga en Jerez
En una fábrica de botellas.—Acto de solidaridad.
Madrid 9 (8)

Telegrafían de Jerez diciendo que ayer se declararon en huelga los obreros de una fábrica de botellas. Varios ayudantes de la fábrica y los porteadores de las cajas secundaron a los huelguistas.

Gestiones del alcalde.—Una conferencia.—Huelga resuelta.
Madrid 9 (11)

Dicen de Jerez que el alcalde llamó a su despacho a una comisión de obreros y al dueño de la fábrica de botellas donde se declarara la huelga. Conferenciaron los huelguistas y el patrono y se pudo llegar a un acuerdo. Así, pues, la huelga quedó resuelta.

La guerra de Marruecos

Correo de Fez.—El Pretendiente.—Reposición de fuerzas.—Lo que se cree.
Madrid 9 (8)

Telegrafían de Ceuta diciendo que llegó a aquella plaza un correo de Fez. Los informes que trae el correo son optimistas para el Sultán. Dicen que el Pretendiente se ha refugiado en Tazza y que se halla reponiendo sus fuerzas. Créese en Fez que estos trabajos del Pretendiente son una extratagema con objeto de atraer a aquel campo a las kabilas leales del Sultán.

Una comisión a Europa.—Objeto del viaje.
Madrid 8 (945.)

Dicen de Tánger que salió de aquella capital para Europa una comisión de significados moros. El objeto del viaje de la comisión, según aquellos informes, es adquirir armas para las tropas del Sultán.

Una riña.—Muertes a hachazos
Madrid 9 (11)

Dicen de Ceuta que en las inmediaciones de aquella ciudad ocurrió un sangriento suceso. Vamas mujeres moras que se hallaban lavando en el río, discutieron sobre la guerra civil. A tal extremo llegó la discusión que las mujeres se fueron a las manos y dos de ellas recibieron la muerte a hachazos.

Real orden importante

Una disposición.—Las clases.—Termino de comisiones.—Los que se exceptúan.—Los jefes de los centros.—Responsabilidad.
Madrid 9 (13'30)

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden del ministro de Instrucción que hoy he podido ver en el ministerio. Dispone el ministro, por esta real orden, que el día 12 comiencen las clases en todos los establecimientos de enseñanza. A este fin dispone que el citado día se encuentren en sus puestos todos los catedráticos.

Aquellos que tengan licencias ó estén en comisión deberán hacerse cargo de sus cátedras el día veinte del actual, día en que terminarán toda clase de licencias que el ministerio hubiese concedido.

Se exceptúan de esta obligación a los que estén enfermos, los que se hallen haciendo oposiciones ó los que estén de jueces de las mismas.

También exceptúa a los que se hallen en el extranjero, con licencia ampliando sus estudios. Los jefes de los centros de enseñanza comunicarán al ministerio, bajo su responsabilidad y en el plazo de ocho días quienes son los que no han cumplido con esta disposición para pasar la nota a la ordenación de pagos a fin de que no se les acrediten haberes.

Firma del Rey

Despachando con el Rey.—Sin firma de Instrucción.
Madrid 9 (14'30)

Han despachado con el Rey los ministros de Instrucción y de Agricultura. El Sr. Allende Salazar no llevó decreto alguno a la firma del Rey.

La de Agricultura.—Nombramiento de vocales.
Madrid 9 (id. id.)

El marqués de Vadillo llevó a la firma los decretos nombrando vocales de la comisión encargada de estudiar las conclusiones de los Congresos agrícolas a los señores: Condes de San Bernardo, de Retamoso, de Benalua y de Sallent; barón del Castillo de Chirel y vizconde de Eza y a los Sres. D. José Cárdenas y don Rafael Viesca.

Mancheta

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más despachos que los anteriores.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15.

ARRIENDO.—Se hace de el piso 2.º de la casa núm. 4 de la Rúa del Villar. En la misma darán razón.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la Farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda la tienda y trastienda y juntos ó separadamente los almacenes que dicen a la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez. En la misma, segundo piso darán razón.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, tal y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

Consultorio Médico Quirúrgico de Santiago

Rua Nueva 30

Dirigido por los Doctores Antonio Novo Campelo, especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta y Sócrates González Fernández especialista en enfermedades de la matriz.

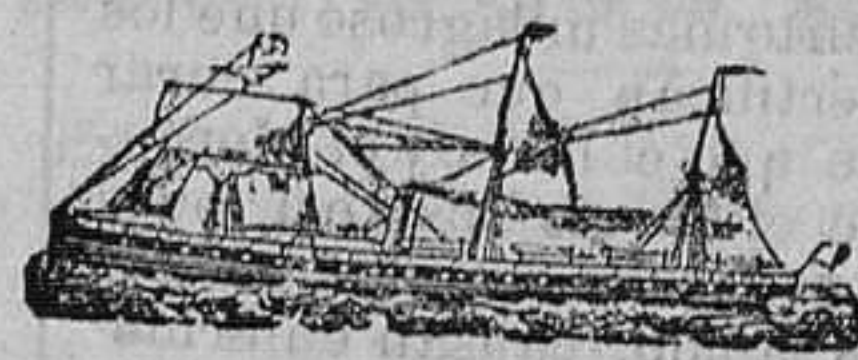
Consulta diaria especial del Dr. Novo Campelo, de 10 a 12 de la mañana.
Id. id. del Dr. González Fernández, de 12 a 2 de la tarde.
Consulta general, martes, jueves, sábados y domingos, de 4 a 5 de la tarde. Asistencia a partos por el Dr. González, pr ctico de la Clínica Tarnier de París.

Consulta especial gratuita del Dr. González, todos los días de 3 a 4 de la tarde.
Id. id. del Dr. Novo, lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde.

DESDE 1.º DE ENERO

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 2 de Enero de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CORDILLERAS

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 18 de Enero, el magnífico vapor de 7.500 toneladas

AMIRAL COURBET

Para los mismos puertos saldrá directamente el 23 de Enero el magnífico vapor de 700 toneladas

CAMPINAS

LINEA DEL BRASIL

El 14 de Enero de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CORDOBA

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata a prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, a redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, a los mozos que les toque servir en activo.

Los depositos consignán con el carácter de voluntario transmisible y siempre a nombre de las personas interesadas.

La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, a D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; a D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, a D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, a don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, a D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.

Se admiten contratos para el próximo reemplazo. Para más informes dirigirse a su único autorizado representante en la Zoua de Sautiogo, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

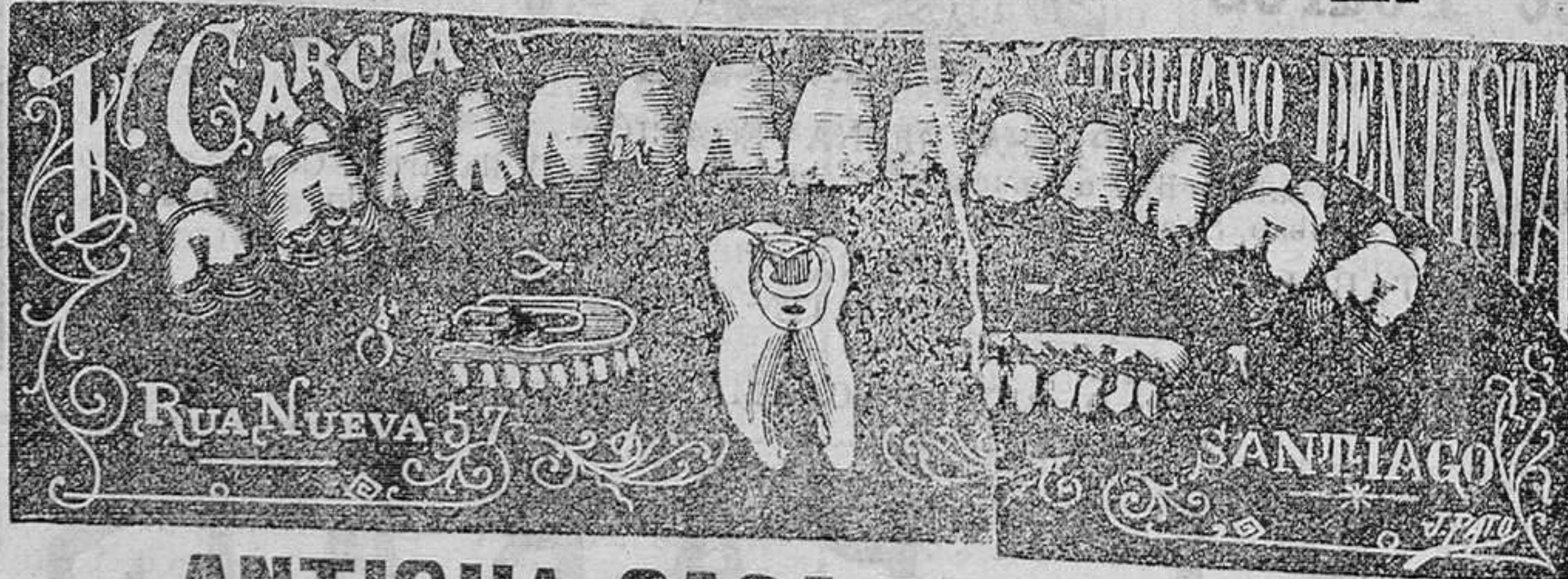
Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Planes Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

RUA NUOVA 75-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val-- Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico vómito peroso, diabetes, ada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

La Dulce Alianza

Viuado o hijo de José M. Blanco

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los onftes ó inyección Costanzi.

MALA REAL INGLESA

VIAJES RÁPIDOS EN QUINCE DÍAS. El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor THAMES de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán. LINEA RÁPIDA. De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 44 de Noviembre el magnífico vapor alemán PFALZ.

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor WHITEKIND. Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirjirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredodo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 55.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA. VAPORES DE LA COMPAÑÍA. Amazonas, Antonina, Argentina, Asunción, Avritonga, Bahía, Belgrano, Buenos Aires, Cap. frío, Cap. roca, Cap. verde, Cordoba, Corrientes, Destierro, Guayra, Itapirica, Maceio, Mendoza, Montevideo, Olinda, Paraguassá, Paranaíta, Patagonia, Pelotas, Pernambuco, Petrópolis, Rio, Rosario, San Nicolas, Santos, Sao Paulo, Tequary, Tiquera, Tucuman.

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor BAHIA. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 7 de Noviembre el vapor CAP. VERDE.

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros. Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

Para informes dirjirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, á D. Elisardo Dominguez ENVIGO el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Tránsito - Seguros - Comisiones. DESPACHO DE ADUANAS. Depósito de mercancías de la Cruz blanca, exclusivo. Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

EFICACIA y ACCION RAPIDA. VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Servicio del Norte: El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor CATALUÑA.

directamente para la Habana y Veraacruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costa firme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO. El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONSERRAT.

directamente para New-York, Habana y Veraacruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES.

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraacruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Enero de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ANTONIO LÓPEZ.

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA MARÍA CRISTINA.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS. El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE.

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia. LINEA DE FERNANDO POO. El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO.

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirjirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

José Pedrós y Compañía BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN. Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferro Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañes y Bayona y Viceversa por los vapores. CANTABRIA ARAPILES HERNANY NORTE GALICIA BAYONES

EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalau. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo á la estación de Coruas. EL PARAISO

LA CATALANA. COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES. Treinta y cinco años de existencia. Capital social y existencia 30.000.000.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde fundación, que se elevan á la suma (a) losa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Señores López Trigo y Compañía LA CORUNA. Inspector general de la Compañía B. Ramón Pérez López. REPRESENTANTE EN SANTIAGO. D. Bernabé Fernández García SANTA CRISTINA.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos. Canuto Berea y Compañía. RUA DEL VILLAR, 42 - SANTIAGO. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmensa surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

ESQUELAS DE DEFUNCION. En las cocinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.